PERMISO DE OBRA MENOR

✓ AMPLIACION MENOR	R A 100 M2	MODIFIC			ART. 6.2.9	o. o.g.u.c.	
	DIRECCION DE			;O· `]			
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA						2 9 MAR 20	18
	☑ URBA	ONA	RUI	RAL	•	2956-38	
VISTOS:					•		
A) Las atribuciones emanadas B) Las disposiciones de la Ley C) La solicitud de aprobació profesionales correspondie D) El Certificado de Informació E) El informe Favorable de Re	y General de Urba ón, los planos y ntes al expedient ones Previas Nº	demás antec de S.O.M. 5.1.4 63278	trucciones, ocedentes de 4. y 6.2.9 de fecha	en especial e ebidamente N°44 /201 16/11/201	el Art. 116 suscritos 18	, y su Ordenanza Gener	
RESUELVO:							
1 Otorgar permiso de		AMPLI	ACION ME	NOR A 100	M2		•••••••••
para el predio ubicado en calle/a Nº 3802 Lote Nº URBANO	51			***************************************	o loteo	NUEVA ESPERANZA	4 V
que forman parte de la presente 2 Dejar constancia que la Obra los beneficios del D.F.L. N° 2 d 3 Que el presente permiso se d	e autorización mer a Menor que se ar de 1959. otorga amparado	orueba en las siguiento	es autorizac	iones espec	ANTIENE O PIERD		
Plazos de la autorización es		123, ART 124, Art.55 de la	Ley General de Urbani 	smo y Construcciones, C	Otra		
4 Individualización de Interesa NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR CL REPRESENTANTÉ LÉGAL del PROPIETARI	OTILDE DEL CA					4.985.583-4 RUT.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Émpresa o	del ARQUITECTO PROY	EĈŢĪSTĀ o PROFES	IONAL COMPÉ	TENTIE (ŝi proced	e)************************************	RUT	14.7%
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIISTA	SERGIO VILLE	GAS ORTIZ	<u> </u>	<u> </u>		11.815.431-2 R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	SERGIO VILLE	GAS ORTIZ		1	14, 14	11.815.431-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE.		i sail	A. S. S.	Ç Ç R.U.T.		REGISTRO- ZÇATEĞOR	IA .

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$ 4.468.276/850.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 127.024/8.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 135.524
GIRO INGRESO MUNICIPAL		5129027	FECHA	4	22-mar-2018
CONVENIO DE PAGO		3	FECH	4	·

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar alteraciones y ampliación por una superficie de 67,75 m2, en una edificación con destino vivienda que consulta pequeño comercio (art 2.1.26 de la OGUC), distribuida en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 6980 del 23.03.89 y RF N°4405 del 31.08.89 por una superficie de 38,28 m2.

Las alteraciones corresponden a: retiro de puerta arreglo de rasgos revestimiento muro interior y exterior modificación antepecho y ventana

La Ampliación de 67,75 m2 está compuesta por:

1° Piso (44,47 m2): comedor, baño, bodega, local comercial unifamiliar, escalera.

2° Piso (23,28 m2): dormitorio y 4

Finalmente, la propiedad con destino vivienda y comercio distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 106,03m²

- Superficie predial: 107,08 m².

La vivienda de una superficie de 103,03 m2, queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso (63,59m2): living comedor, baño,bodega,local comercial unifamiliar, 2 escalera

2° Piso (42,437 m2): 4 dormitorios.

Cuenta con un calzo de estacionamiento

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Directors de Obras

Kardex 26.118

.

ROSA DIMITSTEIN ARDITI DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR

RDA/PGO/cfv.